

Santiago, 18 de abril de 2024

REF.: CMF – 24 – 001  
MAT.: Acta Junta General Ordinaria  
de Accionistas 2023.

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

De nuestra consideración:

Remitimos a Ud. copia del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., celebrada con fecha 16 de abril de 2024, debidamente firmada por todos los asistentes y certificada de conformidad a lo establecido en la letra a), del numeral 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Saluda atentamente,



**SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A.**  
**Gerente General**  
**Diego Savino**



DS/CE/HP/ca  
CC: Archivo  
Inc: Lo indicado

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

### **SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A.**

En Santiago de Chile, a 16 de abril de 2024, siendo las 08:00 horas, en las oficinas ubicadas en General Prieto N°1430, comuna de Independencia, Región Metropolitana, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas (la "Junta") de **Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.** (la "Sociedad" y/o la "Compañía").

En la Junta se dio cuenta de los hechos que se indican y se adoptaron los acuerdos que se señalan a continuación:

#### **1. ASISTENCIA.**

Asistieron a la Junta los siguientes accionistas:

- a) Grupo Costanera SpA, representada por don Diego Savino, titular de 15.399 acciones y,
- b) Gestión Vial S.A., representada por don Juan Kuster, titular de 1 acción.

De esta forma concurrieron 15.400 (quince mil cuatrocientas) acciones que representan el 100% de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, todas de una única y misma serie, mismo valor y sin valor nominal.

#### **2. MESA.**

Presidió la Junta en calidad de Presidente don Diego Savino y actuó como secretario, don Juan Kuster, ambos especialmente designados al efecto.

#### **3. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN.**

El señor Presidente informó que para la celebración de esta Junta se han realizado los siguientes trámites:

- a) Convocatoria: que la presente Junta fue convocada para esta fecha por el Directorio de la Sociedad, en su sesión de fecha 25 de marzo de 2024. En la misma fecha se comunicó la celebración de la Junta, día, hora y lugar, mediante carta dirigida a los señores accionistas, al domicilio indicado en el Registro Social. Se omitieron las demás formalidades de convocatoria a esta Junta debido a que los accionistas comprometieron su asistencia, existiendo amplias seguridades de la efectiva concurrencia del total de las acciones emitidas con derecho a voto. Se hace presente que, por motivos de agenda del representante del accionista controlador, la Junta tuvo que adelantarse desde las 10:00 a las 8:00 horas. La unanimidad de los accionistas toma conocimiento de lo anterior y lo aprueba.
- b) Publicación del Balance: que a partir del día 28 de marzo de 2024 quedaron a disposición de los señores accionistas ejemplares del Balance, de los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos. El 2 de abril de 2024, se publicó en la página web de la Sociedad, una copia del balance, Estados Financieros, el informe de los Auditores Externos y sus notas respectivas.

- c) Avisos y comunicaciones a la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”): que con fecha 28 de marzo de 2024 se remitieron a través del módulo SEIL, establecido para ello por la CMF, para ser divulgados a través del sitio en internet de la Comisión, los Estados Financieros, incluyendo el informe de los auditores externos y sus notas respectivas. De la misma manera, se remitió una copia digitizada de la Memoria Anual 2023 de la sociedad el 2 de abril de 2024.

#### **4. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.**

El señor Presidente explicó que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, tienen derecho a participar en la Junta, con voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la fecha de su celebración. Agregó que en esta situación se encontraban todos los accionistas que concurrieron a la presente Junta.

Los concurrentes firmaron la Hoja de Asistencia, que contiene el nombre de los accionistas y el número de acciones de que son titulares o por las cuales comparecen, que se acordó archivar en el legajo de papeles de la Compañía. Asimismo, se aprobaron sin reparo los poderes con los que actuaron los representantes de los accionistas.

En virtud de encontrarse presentes la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto y de haberse dado cumplimiento a las formalidades indicadas, el señor Presidente declaró legalmente constituida la Junta y abrió la Sesión. A objeto de dejar constancia en acta, el Presidente consultó a la Asamblea si estaba presente algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, sin que se identificara ninguna persona en dicha calidad.

#### **5. OBJETO DE LA JUNTA.**

El Presidente indicó que esta Junta Ordinaria de Accionistas, tiene por objeto conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Aprobación del Balance General, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio 2023 y fijación de política de dividendos.
- d) Renovación del Directorio.
- e) Designación de Auditores Externos.
- e) Información sobre acuerdos del Directorio relativo a actos y contratos de la Sociedad regidos por el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- f) Otras materias de interés social que legalmente sean de su competencia.

## **6. DESARROLLO DE LA JUNTA Y ACUERDOS.**

### **a) Aprobación del Balance General, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 56 y 77 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Presidente señaló que corresponde a esta Junta pronunciarse sobre el Balance General y Estados Financieros de la Sociedad, los que han sido presentados previamente a la consideración de los accionistas.

Luego de un detallado análisis, la Junta acordó por unanimidad dar por aprobados el Balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023. La aprobación del Balance en los términos acordados significa que al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio de la sociedad asciende a la suma de \$41.831.080.898.- (cuarenta y un mil ochocientos treinta y un millones ochenta mil ochocientos noventa y ocho pesos). A continuación, fueron también aprobados por unanimidad, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores Externos y la Memoria Anual, correspondientes al cierre del ejercicio 2023.

### **Saldo de las cuentas de patrimonio al 31 de diciembre de 2023.**

Informó el señor Presidente que los saldos de las cuentas de patrimonio son los siguientes:

<b>DETALLE</b>	<b>PESOS (\$)</b>
Capital Pagado	18.368.224.675
Resultados Acumulados	15.728.407.204
Resultado del Ejercicio del año 2023	7.734.449.019
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>41.831.080.898</b>

### **b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio 2023.**

El Presidente señaló que aprobada la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad relativos al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, procedía que los accionistas se pronunciaran sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio 2023 ascendente a la suma de \$7.734.449.019.- (siete mil setecientos treinta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil diecinueve pesos).

El Presidente da cuenta que, con fecha 12 de diciembre de 2023, en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó el reparto de dividendos definitivos con cargo a las utilidades acumuladas, por la suma de \$ 42.000.000.000 (cuarenta y dos mil millones pesos).

Después de haber sido informados de la utilidad líquida obtenida al cierre del ejercicio anterior, la Junta con el voto favorable del 100% de las acciones, acordó no proceder al reparto de nuevos dividendos correspondientes al cierre del ejercicio 2023.

**c) Renovación del Directorio**

El señor Presidente manifestó que, según establecen los estatutos de la sociedad, la Ley de Sociedades Anónimas y su reglamento, corresponde a esta Junta Ordinaria de Accionistas proceder a la renovación del Directorio.

Luego de un breve intercambio de opiniones entre los accionistas, se procede a renovar el Directorio para un próximo periodo estatuario, el que quedará compuesto de la siguiente forma:

<b>Directores Titulares</b>	<b>Directores Suplentes</b>
Roberto Mengucci	Giuseppe Natali
Sebastian Cuevas Braun	Anna Palandrani
Enrica Marra	Ilaria Marinelli
Mariana Nishimura	Caroline Carlos
Alfredo Cutiel Ergas Segal	Ricardo Szlejf

**d) Designación de Auditores Externos.**

El señor Presidente expone que, conforme al orden de la tabla, es necesario designar a los auditores externos de la Compañía para el año 2024. Al respecto, señala que el Directorio ha propuesto a la empresa “KPMG Auditores Consultores Limitada” como auditores externos independientes para el ejercicio 2024.

La Junta, con el voto favorable del 100% de las acciones, acordó designar como Auditores Externos a la sociedad “KPMG Auditores Consultores Limitada”.

**e) Información sobre acuerdos del Directorio relativos a actos y contratos de la Sociedad regidos por el artículo 44 de la Ley N° 18.046.**

La Junta aprobó por unanimidad las operaciones relacionadas informadas en la Nota N° 9 de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, todas las cuales fueron conocidas y aprobadas por el Directorio y se ajustan a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado. Asimismo, la Junta acordó omitir su lectura, dado que esta información fue entregada previamente a los accionistas. Se informa lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

**f) Otras materias de interés social que legalmente sean de su competencia.**

De conformidad al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, las citaciones a juntas de accionistas se efectuarán por medio de un aviso destacado que se publicará, a lo menos, por 3 veces en días distintos en un periódico del domicilio social que haya sido determinado por la junta de accionistas. A falta de acuerdo o en caso de suspensión o desaparición del periódico designado, las publicaciones se realizarán en el Diario Oficial.

La Junta, por la unanimidad de las acciones representadas, acordó que las eventuales publicaciones que sea necesario realizar se ajusten a las normas generales de la Ley de Sociedades Anónimas.

El señor Presidente informa que ningún miembro del Directorio ha dejado constancia en actas de su oposición a algún acto o acuerdo adoptado por dicho órgano durante el año 2023.

Luego el señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas y apoderados para cualquier tema propio de esta Junta que deseen plantear a la Asamblea, no habiendo ninguna observación ni comentario al respecto.

#### **7. FIRMA DEL ACTA.**

Se acordó que el acta de la presente Junta fuese firmada por el Presidente, el Secretario y por los representantes de los accionistas asistentes. Se dejó constancia que el texto del acta que antecede fue leído y aprobado por la totalidad de los asistentes.

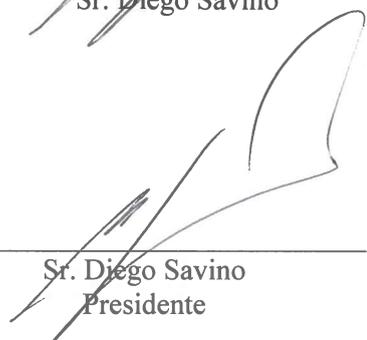
#### **8. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**

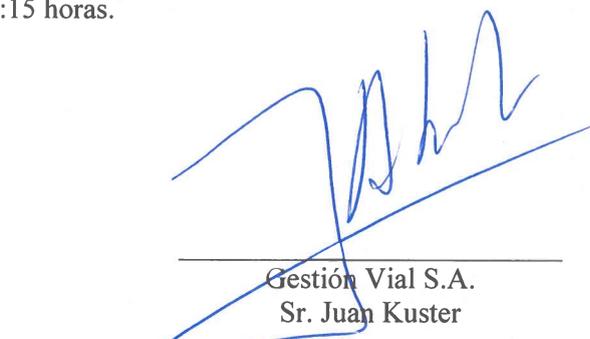
La Junta acordó por unanimidad, llevar adelante los acuerdos adoptados en ella una vez que el acta se encuentre firmada por todos los asistentes.

Así mismo, se acordó facultar a don Diego Savino y al abogado de la Compañía, don Cristóbal Tienken Fernández, para que actuando separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública, en todo o en parte, los acuerdos de que da cuenta la presente acta, en caso de ser necesario, una vez que ésta se encuentre firmada por las personas designadas para tales efectos, así como para efectuar todos los trámites, actuaciones y gestiones que fueren necesarios o convenientes para legalizar los acuerdos adoptados.

Habiéndose cumplido con el objeto de la convocatoria y no habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente levantó la Junta siendo las 08:15 horas.

  
\_\_\_\_\_  
Grupo Costanera SpA  
Sr. Diego Savino

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Diego Savino  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Gestión Vial S.A.  
Sr. Juan Kuster

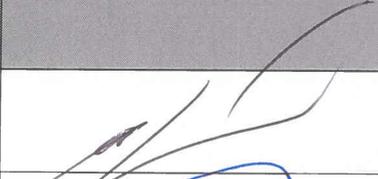
  
\_\_\_\_\_  
Sr. Juan Kuster  
Secretario

**HOJA DE ASISTENCIA**

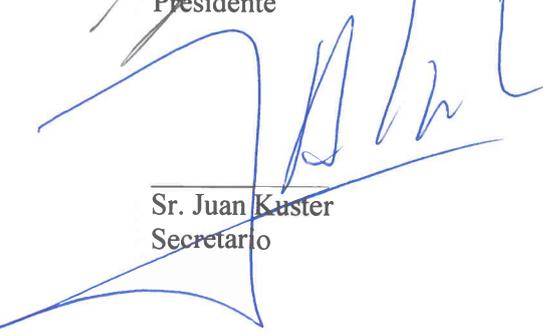
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A.**

En Santiago de Chile, a 16 de abril de 2024, en las oficinas ubicadas en calle General Prieto N°1430, comuna de Independencia, Región Metropolitana, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., en donde se reunieron los siguientes accionistas de la sociedad.

Accionista	Acciones	Representante	Firma
Grupo Costanera SpA	15.399	Diego Savino	
Gestión Vial S.A.	1	Juan Kuster	
Total Acciones	15.400		

  
Sr. Diego Savino  
Presidente

  
Sr. Juan Kuster  
Secretario



**CERTIFICADO**

**Diego Savino**, gerente general de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A., en representación de esta sociedad y en virtud de la calidad que inviste, certifica que la copia de la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2024, es copia fiel de su original estampada en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de esta sociedad.

Se extiende el presente certificado para los fines establecidos en la letra a), del numeral 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Santiago, 16 de abril de 2024.